

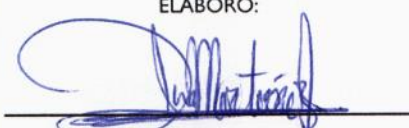




REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
SAT- 16 INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE RECONOCIMIENTO					
DESCRIPCIÓN:					
ES EL ACTO JURÍDICO EN VIRTUD DEL CUAL EL QUE RECONOCE, ASUME A FAVOR DEL MENOR RECONOCIDO TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LA FILIACIÓN					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 77 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE RECONOCIMIENTO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL MENOR SÓLO HAYA SIDO REGISTRADO CON LOS APELLIDOS DE LA MADRE Y EL PADRE QUIERA RECONOCERLO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA DEL MENOR	SI	NO	ARTICULOS 77 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL		
ACTA DE RECONOCIMIENTO	SI	1 COPIA			
IDENTIFICACIÓN Y CURP DE LOS PADRES	SI	1 COPIA			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS	
COSTO:	\$ 570.00		NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DOLORES			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BO. TLATILCO			MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN		
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 A 18:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
593	1020100		107	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ PUEDE AUTORIZAR EL RECONOCIMIENTO OTRA PERSONA AJENA A LA MADRE?						
RESPUESTA:	NO LA AUTORIZACION ES EXCLUSIVA DE LA MADRE						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ DONDE PUEDO REALIZAR EL TRAMITE?						
RESPUESTA:	EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDEN RECONOCER PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS?						
RESPUESTA:	SI EN ESTE CASO YA NO ES NECESARIA LA AUTORIZACION DE LA MADRE						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>ANA MARIA MARTINEZ SANCHEZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>04/02/2022</p>  <p>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p>
---	--	--